

llena cada vna, pudiste abrigar en tus purísimas entrañas al Autor de la gracia, porque él solo te podia llenar. O cristal puro, hermoso, trasparente, y afestado! En cuya luz se mira toda la plenitud de la gracia, y todas las plenitudes de las virtudes, que si te sirven de marco, y de Corona, tu las sirves á ellas de Corona hermosa, para que sean mas apacibles, mas bien parecidas, y bien vistas. *Beata Virgo, omni gratia, omni plenitudine, omni ratione plenitudinis. Et omnibus modis, gratia plena fuit.* Que dixo San Alberto Magno.

S. Alb. Mag. ubi sup.

N. 22.

O Vientre puríssimo! Mas capaz que el Cielo, mas ilustre que el Emperico, y mas florido, y fragrante que el Paraíso; éste puríssimo Vientre es el

principal Paraíso del hombre, pues en él, la primera vez, se dexó ver de el hombre la Magestad de Dios. Dezia S. Thomas de Villa-Nueva. *Ovterum S. Thom. Caelo capatior est, Empyreo illustriorem, Paradyso fragrantior, hic enim prima hominis Paradysus, in qua prius ab homine videri dignatus est Deus.* Aquí fue donde se apacentó aquel Divino Cordero, con todas las Azuzenas, y Lirios de sus virtudes admirables, y esta Valla de Lirios, con que se ciñó el Vientre puríssimo de Maria, fue la plenitud de gracia, y la plenitud de sus virtudes. *His venter vallatus Virgineus: vallum nanque liliorum in Virgine plenitudo virtutum.* Profugió Santo Thomas de Villa-Nueva.



DISCURSO QVARTO,

Dominus tecum.

N. 23.

EL Señor está contigo. Y dixo Santo Thomas, como refiere Antonio Brixienfe, que está clausula es la mas dulce, y mas agradable á los oídos de Maria. *Gratus Verbum, quod offerri potest Beata Virgini, ut habet S. Thomas in Commemarijs super Salutacionem Angelicam, est (Dominus tecum.)* Y así se lo reveló la Reyna de los Serafines á vna alma santa, como asifma Pelbarto; pues aviendo preguntado á esta Celestial Princesa, qué palabra, ó qué dición de la Salutacion Angelica le caia mas en gracia, la respondió: que la clausula, el Señor está

Amon. Brix. S. Thomas in Commemarijs 4. fab. 1. Quadra

contigo. *Cor meum letatum est, et gaudium repletum, cum audivi scilicet Angelum dicentem: Dominus tecum.* Pero lo que te advierto es, dixo Maria Santíssima; que quando me saludes con estas dulces palabras, las digas de espacio, y con claridad; porque al oír las se renueva en mí esse inefable gozo, de fuerte, que me parece concibiera repetidas vezes. *Tantum gaudium meo cordi sic faciens pro tua devotione accumulas per verba praemissa, quod quasi iterato conciperem Filium meum Dominum, et nunc Iesum.*

Pelbart. in Po. mar. lib. 1. pari. 4. art. 3. c. 4.

Experi.

§. I.

Experimento Maria tener á Dios de espacio en su Vientre.

N. 24.

CONsideremos lo primero, que Maria Santíssima, quando reveló á esta alma santa, que la clausula mas dulce á sus oídos, y corazón, era, el Señor está contigo: la mandó se fuera muy de espacio en ella. *Cum perveneris ad illa verba, Dominus tecum, plane, et morose ipsa verba proferas.* O Sol hermoso, alguna vez te aviamos de ver discurrir de espacio por la esfera del fuego de tu inmensa Charidad! pero no ay que admirar, que no pudieron subir mas tus luzes, y resplandores. Del Sol, dicen lo Astrologos, que quando llega al Zenit, quando llega al auge de sus luzes, y quando llega al supremo punto del Zodiaco, entonces es tardíssimo su movimiento, se vá el Sol con mucho espacio en su carrera.

Pelbart. ibi.

*Sol, cum est altissime proventus in Zodiacum, tardissime motus est.* Con que si estas palabras, el Señor está contigo, le acuerdan á Maria su mayor exaltacion, pues le acuerdan la mayor dignidad de Madre de Dios, que después de averla llenado de gracia, le llenó del Autor de la gracia, quando

*prestito su contentimiento, Fiat mihi cap. 1. secundum Verbum tuum.* Subiendo hasta el Cielo de la dignidad, que es la mayor altura, no es mucho, que aviendo llegado á la mayor exaltacion en el Emperico, como hermoso Sol, se vaya tan de espacio, y quiera oír muy de espacio esta dulce clausula; el Señor está contigo.

N. 25.

Y de aqui he llegado á discurrir en gloria de Maria Santíssima, que aunque es verdad, que desde el instante, que el Espíritu Santo formó en las entrañas purísimas de la Reyna de los Serafines de su puríssima Sangre el Cuerpo de Christo Señor nuestro, viniendo al mismo instante el alma Santíssima, que crió, como tambien al mismo instante

se vió la Persona Divina del Uetbo; y que todo esto fue, porque esta Concepcion era conveniente á vn Dios Hombre, sin aver instante, en que no fuera Varon perfecto, y sin pasar por los quarenta dias, que tienen los demás hijos, de Embrión, en que no están animados; tambien seria por estar mas tiempo en el Vientre Uirginal de Maria, que el que están los demás hijos animados en el vientre de sus Madres; porque todos los demás, gastan quarenta dias, en animarse, y en formarse, y después se les infunde el alma, con que son hijos; pero Christo Señor nuestro en vn instante fue Dios, y Hombre verdadero, con que quarenta dias mas estuvo como Hijo en las purísimas entrañas desta Celestial Princesa, para que experimentara mas de espacio el Señor está contigo, que tantas ansias dessea oír tan de espacio la Reyna de los Serafines. *Christus, dize Pelbarto, plus habitavit in utero Virginitatis, quam alij parvuli, tamquam in thalamo summe dilecto, eo quod ceteri ante animationem per quadraginta dies ad minus formantur; Christus autem, dante Beata Virgine assensum, fuit statim perfecte formatus. Et sic illis quadraginta diebus plus habitavit.*

§. II.

Recibe Maria excelente gloria en estar Dios con esta Señora.

CONsideremos lo segundo, que el Señor estuvo con Maria en su Encarnacion inefable, no solo por plenitud de gracia, no solo por identidad, viniendose la Persona de el Uerbo á aquella particula de puríssima Carne, que tomó de Maria en sus purísimas entrañas por obra del Espíritu Santo, sino tambien por gloria, pues en aquel instante mas dichoso llegó á ver la esencia Divina, anegandose en aquel inmensopielago de luzes, que oy goza, y gozará eternamente. Y lo

lo q̄ me admira es, que gozando oy con permanencia de la mayor plenitud de gloria esta Celestial Princeſa, diga a esta alma fanta, que al oir, *el Señor eſta contigo*, le parece, que repetidas vezes bolviera a concebir al dulce Jeſus. *Quod quaſi iterato conciperem Filium meum.* O gozo sobre toda imaginacion! Ya ſe, que ſiendo Bienaventurada la Reyna de los Seraſines, anegada en el mar mas inmenſo de gozo, y alegría, nada tiene que deſſear; pero en eſto ſe conoce, que fue gloria, la que gozó Maria en la Concepcion de ſu Hijo; porque la gloria eſſencial deſpues de gozarſe ſe deſſea. *Inuquem deſideram Angeli proſpicere.* Y la gloria con que concibió eſta Celeſtial Princeſa al Verbo Encarnado, aunque gloria de paſſo, fue gloria tan exceſſiva, que la llega à deſſear, por gozarſe mas en ella.

Pelbart. cii.

D. Pe. trui. Epif. 1. c. 1. v. 12.

N. 27

Pelbart. cii.

Riebar. me ignorare, mihi ramen videtur, à S. Lau ſalva maiorum ſententia glorioſus eſſe lib. 3. de ſuſcipere Regem hoſpitem, quam hoſpitiari apud Regem. Recebir el Rey en ſu Palacio por huésped à vn vaſſallo, no ſe

duda, que es para el vaſſallo gran gloria, y grande gozo; pero el Palacio de vn Rey es tan gran caſa, que recibiendo eſte huésped ay viuenda para el Rey, y para otros ſin embarazarle, ni eſtrecharſe; pero q̄ la caſa de vn vaſſallo, por mas capaz que ſea, tenga eſpacios para recibir toda la Mageſtad de vn Rey, ſin ahogar tanta grandeza, gran gloria del vaſſallo, y que excede a la primera, pues de puertas adentro de ſu caſa goza de la Mageſtad de ſu Rey, que es haſta donde puede llegar la fineza, y el favor. O gloria, y gozo inexplicable de Maria Santifſima! Hallarſe con el Señor de los ſeñores tan dentro de ſu caſa, que lo concibió en ſus puriſſimas entrañas, teniendolo por huésped nueve meſes. Eſte primor de gloria, ſino excede a la de ſu Aſſumpcion, lo llega ſin duda a competir.

Describe la Iglesia Santa la gloria de Maria Santifſima en ſu Aſſumpcion, aplicando del Evangelio de San Lucas, el combite que Marta, y Maria hizieron à Chriſto nueſtro Señor en ſu caſa, y dize el Evangeliſta, que a eſte ſin entró ſu Mageſtad en vn Caſtillo. *Ipſe intravit in quoddam Caſtellum.* Y lo primero, digo, que ſi Maria Santifſima en ſu Aſſumpcion entró en la gloria, como ſe dize, que quien entró en el Caſtillo fue Jeſus? Pero eſſe es el Myſterio. Entrar Chriſto Señor nueſtro en aquel Caſtillo, no fue ſeñalar la entrada, que hizo en las entrañas puriſſimas de ſu Madre, ſiendo en ellas huésped nueve meſes? Es comun inteligencia. Aſſi: pues la gloria de Maria Santifſima en ſu Aſſumpcion explique ſe por la gloria, que gozó, quando el Verbo Eterno entró a ſer huésped en ſus puriſſimas entrañas; que eſta fue gloria tan inefable, que ſi no excede a la gloria que oy goza Maria en el Cielo, donde la recibió ſu Hijo por huésped, por lo menos la compite; y eſta tiene no ſe qué de mas admiracion, pues tuvo capacidad en ſus puriſſimas entrañas para recibir al que no cabe en los Cielos, y en la tierra.

N. 28.

S. Luc. c. 10. v. 38.

Aſſiſ.

Aſſiſiō Dios à Maria como Angel de Guarda ſuyo.

N. 29. Consideremos lo tercero, que hablando San Buenaventura con Maria Santifſima, la dize: *Dominus ergo tecum, tecum certe, tecum fuit, tecum eſt, & tecum erit.* No huvo inſtante, bellifſima criatura, en que el Señor no te aſſiſtiera con eſpecialidad, eſta contigo el Señor, eſtará contigo, y eſtubo deſde que te crió. *Significatur*, dixo Adan Brouvero: *Dominum Deum ab initio conceptionis Virginis aſſiſtendo illi, gubernando illam, inſtruyendo, & defendendo, perpetuo cum ea fuit.* Lo que ſe contiene en eſtas dulces palabras, el Señor eſtá contigo, es, que deſde el primer inſtante de ſu Concepcion, aſſiſtió el Señor a la Reyna de los Seraſines, governandola, inſtruyendola, y defendiendola, como ſi fuera Angel de Guarda. *Deus*, dize el Autor citado, *non ſolum ornauit Sanctiſſimam Virginem gratis omnibus, ſed etiam cum ea tamquam cuſtos theſauri magni degere voluit.* No ſolo adornó Dios a Maria Santifſima con toda la plenitud de la gracia, con todas las gracias, y las virtudes llenas, ſino que quiſo ſer guarda de teforo tan Celeſtial, y Divino. Y con razon, porque ſi de eſſos Orbes Celeſtiales, porque auian de ſer teatro hermoſo del Sol, Luna, y Eſtrellas, ſolo los Angeles pudieron regirlos, y governarlos; ſiendo Maria Santifſima Cielo mas hermoſo, y mas capaz, que eſſos Cielos, pues en la eſfera puriſſima de ſus Virginales entrañas ciñó, a quien no pueden los Cielos ceñir, ni abrazar; parece, que era decente, que governara; y rigiera tanto Cielo el que lo crió para hermoſo teatro del Señor, del Sol, Luna, y Eſtrellas.

Pregunta la piedad de los devotos de Maria Santifſima ſi tuvo Angel de Guarda. El Eximio Doctor Suarez, ſuponiendo con la comun, que tuvo Angel de Cuarda; dize con el Abulen-

ſe, que no ſolo tuvo vno, ſino dos; vno que le aſſiſtia como a Perſona particular, y otro como a Madre de Dios. *Vnum, ut privata perſona, alium, ut Mater Dei.* Quando officium Matris exercuit. Y el Eminentiſſimo Aguirre dixo, que como perſona particular le aſſiſtió Gabriel, y como a Madre de Dios, y de la Iglesia San Miguel. *Commendam fuiſſe S. Gabrieli, ut perſonam privatam: ut publicam vero perſonam: Deique, & Eccleſie totius Matrem S. Michaeli.* Y yo digo, que ſerian Querubines los dos Angeles de Guarda que fueron Cuſtodios de Maria Santifſima; porque ſi del Arca del Teſtamento, que fue ſymboło de Maria, fueron dos Querubines, los que mandó Dios ponerla para ſu adorno, y ſu guarda: quien puede dudar, que con mas razon entregaria a la vigilancia de dos Querubines el Arca myſtica de ſu Madre, que lo avia de encerrar en ſus puriſſimas entrañas, quando, aun vna eſtampa ſuya no quiſo ſarla, ſino de eſſos Nobiliſſimos Eſpiritus, que ſon de la ſuprema Hierarchia.

Pero al Autor del triunfo Mariano le parece, que Maria Santifſima no tuvo Angel Cuſtodio. Y ſe funda, en que el beneficio de los Angeles, que nos guardan, y defienden, lo concedió Dios para que ſean nueſtros Maeſtros q̄nos regulen, nos iluminen, y nos muevan a obrar bien, que dize S. Thomas. *Ideo neceſſarium fuit, quod hominibus Angelis ad cuſtodiam deputarentur.* De modo, que los Angeles ſon nueſtros ſuperiores, y Maeſtros, quenos rigen, y gobiernan. Aſſi? Qué eſte es el Miniſterio de los Angeles? Pues ſi Maria Santifſima fue Reyna de eſſos Celeſtiales Eſpiritus, como pudo ſer inferior à ellos? Sin duda lo fuera ſi tuviera Angel de Guarda; por que avia de ſer ſu guia, y ſu Maeſtro, y Maria Santifſima no tuvo mas Maeſtro que a Dios, que inmediatamente la ilustra, que dixo Francisco Mairon: *Immediate Trinitatis fontibus irrigabatur.*

Swarez do Angel. lib. 6. c. 17. n. 24. Abul. in c. 18. Mathei quaf. 60 Aguirre lud Sal. mant. n. 164.

N. 31. N. 31. Sermon. 1. p. 9. p. 101. S. 11. D. Tho. 1. p. 9. 113. art. 1. Mairon apud Fern. ab. n. 15.

N. 32. Baxa el Angel con la nueva de la Encarnacion, y sobrefaltada con la dignidad, con toda advertencia dize Maria a Gabriel, que la explique el modo, como se ha de obrar Mysterio tan soberano. Quomodo fiet istud? A que respondió el Angel, que el Espiritu Santo, que era el Autor de tanto Sacramento, seria el Maestro, que se lo explicaria, y daria à entender; y dixo S. Bern. Doctore, quo, & Auctore. Tened Celestial Espiritu, que no os preguntan por el Autor de la Obra, sino el modo, con que se ha de obrar esse Mysterio; y assi respondió derechamente à la pregunta; porque de otra suerte no cumplis con vuestro officio: pues siendo del Choro de los Angeles, à quienes toca el iluminar, y enseñar à los Angeles inferiores, y a los hombres, como dize S. Antonino de Florencia: Secunda proprietates Archangelorum est, super inferiores esse, Angelos, vel homines illuminando. & regendo. Servid de Maestro en esta pregunta, que os haze la Reyna de los Serafines; pues os erio Dios para iluminar como Maestro à los hombres; pero esto es lo que no haze Gabriel con Maria. Ara, verdad es que a los Arcangeles toca el iluminar los Angeles inferiores, como tambien iluminar, y gobernar à los hombres; porque los crió Dios con essa preeminencia sobre ellos; pero esto no se entendi con Maria, que estuvo tan lexos de ser inferior a los Arcangeles, q antes fue superior à todas las Hierarchias, no solo por gracia, sino que para confessar esta superioridad sobre todas las criaturas infliga la naturaleza, y le dió la justicia. Naturaliter enim Mater Regis; Regina est; dize el Santo. & non solum ex gratia, sed natura infligante, iustitia dictante est super omnes, qui sunt in Regno filij. Dista la razon, la naturaleza, y la justicia, que quien es Reyna sea superior à los Vassallos de su Hijo, con que siendo los Arcangeles inferiores a Maria, por ser Reyna de todos los Celestiales Espiritus, no podian tener derecho los

Luc. 6. 1. v. 34.

S. Bern. hie.

S. An. 1021 in 4. p. 11. 15. e. 43.

S. An. 1021 in 1. v. 11.

Arcangeles, ni Gabriel a regir, ni à iluminar à la Reyna de los Serafines. Y assi dixo San Alberto Magno, que el Arcangel San Gabriel no iluminó a Maria Santissima en este inefable Mysterio, sino tolo vn Vice-Nuncio de la interior iluminacion de tan alto Sacramento. Vnde Angelus non fuit illuminator, sed illuminationis interioris exterior de labor. Porque sola la Santissima Trinidad fue quien ilustró à Maria, y quien le explicó el Mysterio tan escondido. Deus Trinitas per se fuit inspiratrix, & interpretatrix, sicut, & inveni nuntiarix.

S. Alb. Mag. in Moral e. 17.

N. 33.

Reparese, que en todo el capitulo primero de San Lucas, donde se trata con la Reyna de los Serafines el alto Sacramento de la Encarnacion, siempre el Evangelista llama Angel a Gabriel: seis vezes le dá el nombre de Angel; la primera, quando dize que fue enviado el Angel Gabriel, Missus est Angelus Gabriel. La segunda, quando entrò el Angel, & ingressus Angelus. La tercera, quando el Angel reconoció la turbacion de Maria, y le dixo, que nõ temiera, & ait Angelus ei. La quarta, quando esta Celestial Princesa habló al Angel, Dixit autem Maria ad Angelum. La quinta, quando el Angel respondió a la pregunta de como se avia de obrar tanto Mysterio, & respondens Angelus. La sexta, y vltima, quando el Angel se apartó de la Reyna de los Serafines, & discessit ab ea Angelus. Pues en verdad, que Gabriel, sino fue Serafin, como quiere San Gregorio el Grande, quando menos fue Arcangel; y como tal lo supone la Iglesia, que assi lo advirtió San Alberto Magno. Nuntius iste fuit Gabriel, qui fuit S. Alb. Arcangelus, ut supponit Ecclesia. Mag. e. 17. cis.

S. Luc. 1. 1.

et. VI. 17. cis.

yor

yor renombre, para que en el Embaxador resplandezca tambien la Magestad de tan alto Sacramento? Esto no: Angel se ha de llamar Gabriel, y no Arcangel; porque si a los Arcangeles toca el iluminar como Maestros à las criaturas humanas, como dixo San Antonino de Florencia, si se le diera a Gabriel el titulo de Arcangel, se pudiera presumir, que venia à servir de Maestro, è iluminar a Maria: y para que ni sospecha quede, de que Maria pueda ser iluminada, sino es de Dios, nõ se le dá el nombre de Arcangel en concurrencia con la Reyna de los Serafines, sino llame se Angel, aunque sea Gabriel vn Espiritu tan elevado, que quando menos es Arcangel: Nihil hoc illuminationis accepit ab Angelo, & ut hoc Evangelista signanter exprimeret, & omnem contra hoc opinionem removeret; ipsum, qui revera fuit Archangelus, per totum Evangelium, non Archangelum, sed Angelum nominavit.

S. Alber. Mag. e. 17. cu.

§. IV.

Tuvo tambien Maria Angeles de Guarda, que le obsequiaban.

N. 34.

Consideremos lo quarto, que aunque Maria estuvo siempre asistida de Angeles, y tantos, que dize Gregorio Nicomediençe, que fueron diez mill millares de Celestiales Espiritus los que la asistian, esto era, para servirla, y para manifestacion de su grandeza, como fueren los Guardas asistir a las Magestades de los Reyes: Oportebat eidem, non solum unum inservire Aurora. de gelum. sed decies mille millia eam oblat. s. sipare. Que gozo no tendrían aquellos Celestiales Espiritus de rodear aquella Celestial Princesa? O hermosissima Azuzena! No entre espinas, sino Magestuosa entre las mas suaves flores del Cielo; que haziendo de sus

Gregor. Nicom. eblat. Disp.

plumas cuchillas, aunq parecian Guardada Real, nõ eran sino respecto, y veneracion a su grandeza. Y a se; que el Docto Cardenal Aguirre, nõ quiere passar, porque la Reyna de los Serafines no tuviera Angel de Guarda; porque le parece, que no ay razon para que sea exempcion de regla, en quanto a tener Angel Custodio, aunque conviene, que la asisten millares de Angeles, para servirla como a Reyna: Estat igitur cum imperio Virginis Aguirr. supra Angelos dependentia ab eis, iud. x. n. proindeque ab illorum Custodia. Y 164. assi nõ quiere concederle este privilegio à la Reyna de los Angeles. Dixo el docto Obispo de Campania, que en Maria Santissima pierden su fuerza los comunes modos de discurrir: Herent enim communes argumentandi formæ cum ad Mariam venitur. Porque esta Celestial Princesa fue vn prodigio de la Omnipotencia, y assi en ella son eficazes los argumentos prodigiosos: Est enim ipsa Omnipotentia prodigium. Scum disparatur de illa valent argumentationes prodigiose. Con que para concederla qualquiera privilegio solo se ha de atender: Es decente, y nõ repugna; luego lo concedió Dios a su Madre: Decet, & non repugnat ergo est. Pues si nõ repugna el que Dios ilumina a Maria, sin ser esta iluminacion por medio de los Angeles, y es decente a su grandeza, porque nõ le hemos de conceder este privilegio.

Caram. 1021. 1. Theol. rat. res. 3. num. 1306.

N. 35.

Pero partamoslo para gloria de Maria Santissima, y para exaltracion de los Angeles con vn grave Expositor de los Cantares, que dixo, que Maria Santissima nõ tuvo Angel Custodio por lo que toca a su Alma, esto es, para iluminar, como Maestro, su entendimiento, ni para inflamar su voluntad; porque Dios fue el que inmediatamente iluminó su entendimiento clarissimo, y quien inflamó su mas amante voluntad: Fatendum ergo à Deo fuisse immediate illuminatam, & accensam circa omne intelligibile, & amabile obiectum. Y de aqui doy

Ormach in Cant. cap. 1. v. 6. n. 36.

C

tuyo

tuvo Maria Angel Custodio, por lo que toca á su purissimo Cuerpo, especialmente en la edad de Niña: *Archangelus Custos*, profugue Ormachea, *deserviebat ipsi ad evitanda aliqua pericula externa circa corpus, & potissimum in etate infantili.*

N. 36. Crió Dios el Cielo, y la tierra en el principio del mundo: *In principio creavit Deus Cælum, & Terram.* Y dixo San Alberto Magno: Crió Dios el Cielo, este es el Empíreo, en que está significada la Reyna de los Serafines: *Creavit Cælum scilicet Empy.*

*Meg. in reum, per quod intelligitur Domina Bivion mundi.* Ya se, que sobrandole al Marian Cielo Empíreo las excelencias, y hermostras, era razon que fuera simbolo de la que se concibió, y se crió entre bellezas, y perfecciones. Pero vemos en qué está la conveniencia, y la analogia. Dize San Ernesto, que el Cielo Empíreo, que es lugar de todas las felicidades, no ha menester luz del Sol, y Luna para vestirse de resplandores, y luzes; porque la inmensa claridad de Dios, es quien lo ilustra, y anega. Así? Pues llámese Mria Santissima Cielo Empíreo en su formacion, que si al Empíreo, solo Dios es quien le ilumina, á Maria, solo Dios es quien la dà luz; sin que necesitara de Angel, que la iluminara, como Maestro, con los resplandores de su in Ma. saber, y Doctrina: *Maria non eget lumine Solis, aut Lune, idest Doctrina Angeli, aut hominis; quia claritas Dei illuminat eam, lucerna eius est agnus,* dixo San Ernesto.

N. 37. Ahora acabo o de entender, porque algunos Padres dicen, que Maria Santissima es el Cielo, que llaman primer mobile. Porque esta es la diferencia que vá del primer mobile á todos los demás Cielos; que á todos

los demás Cielos los regulan, y mueven los Angeles, aviendo para cada Cielo vn Angel que lo rige, y que lo assiste en sus movimientos regulares: pero al primer mobile, no lo rige, ni mueve Angel, ò inteligencia, sino que Dios inmediatamente lo rige, y lo gobierna, como dicen Santo Thomas, y otros referidos de los Coimbricenses: *Divus Thomas 12. Metaphysica, Coimbr. alique nonnulli putant, ex opinione Aristotelis primum orbem immediate à Deo moveri.* Donde parece, que quiso Dios dexarlos vn diceño para discurrir del Empíreo de Maria, en quanto á la iluminacion de su alma, y del primer mobile, en quanto á sus acciones, y movimientos; y que si al Empíreo es Dios quien lo ilumina, no Angel, ni inteligencia, como tampoco no es inteligencia, ni Angel quien mueve, y rige al primer mobile, sepase que Maria no tuvo Angel, que como Maestro la iluminara, y la rigiera, sino que fue, el que la crió, y quien inmediatamente la iluminó, y quien regulaba sus acciones, y movimientos. O Cielo Empíreo! A quien inundaron, no luzes forasteras, porque la luz de la Divinidad, era quien te iluminaba. O primer mobile hermosissimo! Cuyas acciones, y movimientos, no corrian por cuenta de ningun Angel, porque el Señor es tu Guarda, y tu defensa, aunque tenias muchos que te assistiesen, obsequiandote, como á su Reyna: *Maria non eget lumine Solis, aut Lune, idest Doctrina Angeli, aut hominis, quia claritas Dei illuminat eam, lucerna eius est agnus.*

*ib. 2. de Calo, c. 1. q. 6. art. 2.*

*S. Ernest. eii.*

*S. Ernest. eii.*

*S. Ernest. eii.*



S. V.

No fue Maria tentada de el demonio.

N. 38. TUVO tambien Maria Angeles de Guarda para defensa de su purissimo Cuerpo, como deziamos con aquel grave Expositor de los Cantares. *Archangelus Custos deserviebat ipsi ad evitanda aliqua pericula externa circa corpus, & potissimum in etate infantili.* Siendo Niña la Reyna de los Serafines, tuvo Angel de Guarda para que no peligrara el Cielo de su Cuerpo en algunos riesgos, que suelen ocurrir exteriormente, y mas en aquella infantil edad. No mas de para apartar riesgos, y peligros exteriores fue necesario el Angel de Guarda? Así parece: *Aliqua pericula externa circa corpus.* Pues qué, Maria no fue tentada del demonio?

N. 39. Antes de resolver esta consideracion hemos de saber como Christo Señor nuestro fue tentado del demonio. Es de Fè, que a su Magestad lo tentó el demonio, como consta del capitulo quarto de San Matheo; pero solo por fugection, ó *ab extrinseco*, que dize el Theologo: *Tentari ergo per suggestionem potuit, sed eius mentem peccati delectatio non memordit.* Dixo San Gregorio el Grande; y claro está que solo podia ser así, por ser impecable por naturaleza. Pero si el Demonio tentó á Christo nuestro Señor en la pureza, si le acometió con representaciones impuras, è indecentes ha sido batalla entre los Expositores. San Lucas, parece que dà a entender, que fue tentado de el demonio contra los afeos de la pureza; pues dize, que aviendo peleado el demonio contra su Magestad, con todas las tentaciones, vencido, y despedido se retiró de su presencia: *Et consummata omni tentatione diabolus recessit ab illo usque ad tempus.* Y San Pablo dize, que con todas las tentaciones fue tentado

*Silveir. lib. 3. c. 1. tom. 1. lib. 3. c. 3. q. 10. n. 58.*

*Silveir. ibid. n. 62.*

*S. Ernest. eii.*

*S. Ernest. eii.*

Christo nuestro Señor: *Tentatum autem per omnia.* Con que parece, que Christo Señor nuestro fue tentado aun con tentaciones, que están reñidas con la pureza. Pero San Zipriano, San Hilario, San Juan Chripostomo, San Ambrosio, San Agustin, y Santo Thomas, citados de Sylveira dicen, *Silveir. que Christo Señor nuestro solo fue tentado con las tentaciones que refiere San Matheo. Porque las tentaciones contra la pureza, aunque sean ab extrinseco, tienen de su naturaleza un genero de indecencia; aunque sin culpa del que las padice, causan estas tentaciones vn rubor á los ojos de los que las miran, y así sus representaciones son indignas de vna humana pureza; y siendo la pureza de casta de luz, que mientras brilla no se atreve à parecer las sombras, y las tienieblas: resplandeciendo siempre la luz de la pureza de Christo Señor nuestro tan clara, como se avian de acercar, no solo las sombras, sino los horrores de la impureza. Y así, si fue tentado Christo nuestro Señor con toda tentacion, como dize San Pablo, se ha de entender como dize San Lucas, que aviendo dicho lo mismo en comun, especificó las tentaciones, y no hizo mencion de alguna, que pudiera ser contra la summa pureza: *Postea speciatim, ac distincte explicat quales fuerint tentationes, de quibus in genere dixerat.* Dixo N Sylveira.*

En Christo Señor N espejo summo de pureza, hemos, pues, de mirar los candores de la Castidad de la Reyna de los Serafines, para que podamos hazer juicio de sus afeos. Dize San Gerónimo, que Christo Señor nuestro servia de exemplo de Castidad á las criaturas, pero que Maria Santissima, con especialidad servia de exemplo de Castidad á las mugeres: *In se (Christus) viris, & in Maire feminis tribuit Virginitatis exemplum, quo demonstratur in vtroque sexu ad beatam originem Divinitatis haberi, lim Ma & plenitudinem meruisse dum totum in rivi, Matre fuit, quidquid haberetur in filio.*

*D. Hieronymo Epist. ad Fi. lim Ma & plenitudinem meruisse dum totum in rivi, Matre fuit, quidquid haberetur in filio.*

*D. Hieronymo Epist. ad Fi. lim Ma & plenitudinem meruisse dum totum in rivi, Matre fuit, quidquid haberetur in filio.*

*D. Hieronymo Epist. ad Fi. lim Ma & plenitudinem meruisse dum totum in rivi, Matre fuit, quidquid haberetur in filio.*

*D. Hieronymo Epist. ad Fi. lim Ma & plenitudinem meruisse dum totum in rivi, Matre fuit, quidquid haberetur in filio.*

filio. Puso Dios en el mundo dos espejos de Castidad, vno en Christo, y otro en su dulcissima Madre, para que en vno, y otro resaltarán luzes Divinas, y para que se viera, que todo el caudal de la pureza, que se veneraba en el Hijo, todo en summa resplandeciera en su Madre. Luego en puntos de pureza hemos de discurrir al modo, que discurrimos de su Hijo. Parece legitima la consecuencia. Bien, que con la diferencia, que en Christo Señor nuestro estuvieron estos afectos por naturaleza, y en Maria Santissima por gracia; pero la pureza, que se afectó en el Hijo, tambien resplandeció en la Madre: Dum totum in

Aven- dan. tom 4. The- sau. ind. p. 7. sc. 23. §. 5. n. 5. vj. que ad 202.

Matre fuit, quidquid haberetur in filio. Y assi, siento piadosamente convencido, que Maria Santissima no fue tentada del demonio contra los afectos de su Castidad. Aqui parece, que miró Ricardo de S. Victor, quando dixo, que esta es la diferencia que vá de la gracia de Maria, à toda la de los demás Santos; que en todos los demás manifestó su empeño, en que combatidos de los vicios, quedaron dichosamente triunfantes, y victoriosos; pero en Maria Santissima fue tan singular la gracia, que siendo tan atrevidos los vicios, no solo quedaron vencidos, sino que no se atrevieron a entrar en batalla. In ceteris nuel. c. Sanctis magnificum fuit, quod à vitijs non sunt expugnati; in Virgine autem quod nec impugnata fuit.

Richar. 2. S. V. lib. 2. de Emma- ron a entrar en batalla. In ceteris nuel. c. Sanctis magnificum fuit, quod à vitijs non sunt expugnati; in Virgine autem quod nec impugnata fuit.

N. 41. Atencion; dize el Espiritu Santo al Real lecho de Salomon; porque sesenta valientes con las armas en las manos están de guarda, para su mayor respeto, y para mayor gloria suya. En lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt illud ex fortissimis Israëli; omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi, vniuiusque ensis super femur suum propter timores nocturnos. Este lecho, dixo Honorio Augustudonense, que era el Cuerpo de Maria Santissima. En lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt. Beatæ Virginis Copas veri

Honor. August. donden hic.

pacifici, scilicet Christi lectulus. Estos valientes eran millares de Angeles, que lo guardaban, no porque necesitaba de su guarda, sino para ostentar su Magestad, y grandeza, y assi le asistían respetosos, dize Dionisio Cartuxano: En lectulum Salomonis. Eam frequenter vallatis, & Cartux. honoravi multitudinem Cælestis militiæ, hic.

non tam ob indigentiam, quam ob reverentiam. O Real lecho del Salomon mas pacifico! O Cuerpo purissimo! Donde todo fue paz, y concordia; donde tu asseadissima carne estuvo tan prevenida de la gracia, que siempre la governó la luz de la razon, sin atreverse el menor movimiento de impureza á combatir la pureza de tu carne, que nació con propiedad de Cielo, confirmada siempre en gracia, desde el primer instante de tu ser. Y entenderlo de otra manera, no es piedad, dixo el Angel de las Escuelas: Non est pium ponere D. Tho. aliquam puritatem à carne fuisse in ea, in 4. dist. cum talis pugna non sit nisi à fomitibus 49. q. 5. inclinacione, nec tentatio que à carne sine peccato esse possit. Es, pues, el

Cuerpo de Maria Santissima el talamo Real del mas pacifico Salomon. Pues si es todo paz, quietud, y sosiego en esse Cuerpo purissimo, para que es esta defensa? Para ostentar la Magestad desta carne; porque essa milicia de Angeles, mas que de Angeles de Guarda, la sirven de guarda de Angeles, que la asistén respetosos; y si son Angeles de Guarda, es para el Cuerpo de Maria Santissima essa defensa, no para su alma purissima; porque ella esta tan asistida de Dios, y de la gracia, que ella puede servir de defensa, de proteccion, y de muro inexpugnable: Nullo tamen melior sui Custode, quam se ipsa, dixo San Ambrosio.

S. Amb. lib. de Virg. c. 2.

Esta bien: pero esto no quita, que à Maria Santissima la combatiera Luzifer, ó alguno de sus sequazes con feas representaciones, y con visiones impuras. Esto no; porque estas representaciones traen consigo vn genero de

de

de indecencia, que causa rubor á los ojos honestos, y á los corazones puros; y negandole á Christo Señor nuestro por su summa pureza semejantes representaciones, es piedad negarle á la pureza de Maria esta torpes, è indecentes visiones: Dum totum in Matre fuit, quidquid haberetur in filio; que dixo San Gerónimo: Si subito apparuerit Aurora arbitramur

S. Hieronym. in Matre fuit, quidquid haberetur in filio; que dixo San Gerónimo: Si subito apparuerit Aurora arbitramur

Iob. c. 24. n. 17. in Matre fuit, quidquid haberetur in filio; que dixo San Gerónimo: Si subito apparuerit Aurora arbitramur

S. Alberto Magno. Maria arbitramur umbram mortis. Est tal el horror, que tienen los demonios á Maria, que si la ven de repente les parece, que han visto vna sombra de la muerte: que mal gusto! Al fin demonios, juzgar la apacible luz de la Aurora sombra de la muerte, parecerles al encontrar con Maria, que se han encontrado con la muerte, quando es vida, y es dulçura. Pero sepamos, por que la Aurora de Maria Santissima les parece sombra, y les parece muerte? Ara, la muerte es privacion de vida, y la sombra es privacion de luz; pues miren, de lo que no es, como es la privacion, no ay especies que las representen; como tampoco á lo que notiene ser, como es la privacion, no le puede hazer representacion de alguna. Assi? Pues ya está entendido el Mysterio. Es la luz de la pureza de Maria tan puramente hermosa como la luz de la Aurora: pero á los exercitos de Luzifer, no les parece luz, sino privacion de luz, no les parece vida, sino privacion de vida: porque en la esfera de la pureza, tan lexos estuvieron de entrar en batalla con su purissima carne, que de ella no pudieron hazer especie, ni representacion, para hazer con ella guerra á ninguna criatura: ni con ninguna criatura pudieron hazer especie, ni representacion para combatir la pureza de Maria; porque para ellos Maria Santissima siempre fue privacion, à quien ni pudieron arrojar especie, ni de quien

podieron formar especie contra los afectos de la Castidad, huyendo, como de la muerte, de la luz de su pureza: Virgo, dixo con harto espiritu Ricardo de S. Victor, tenebrarum principibus terribilis fuit, ut ad eam accedere non presumpserint.

Richar. 2. S. V. lib. 2. de Emma- ron a entrar en batalla. In ceteris nuel. c. Sanctis magnificum fuit, quod à vitijs non sunt expugnati; in Virgine autem quod nec impugnata fuit.

Y de aqui nace la razon de congruencia para esta consideracion. Menos impedimentos tenia el demonio que venir en tentar á vna criatura, para que llegara à amar desordenadamente la belleza de Maria, que no en llegar à representar à la Reyna de los Serafinos, objetos impuros, y torpes. Esto no obstante, no tentó el demonio à alguna criatura con el imán de la hermosura de la Reyna de los Angeles. Luego, ni á Maria con impuras, è indecentes representaciones. La mayor es cierta; porque qualquiera pura criatura humana, por mas Santa que fuera, era peccable, estava presa de la fiera por domar del fomes peccati, podia padecer engaño, estava fugera à error, como tambien á la ignorancia; demás á mas, podia recibir la representacion de la hermosura, cuya especie, y representacion fuele destemplar al mas virtuoso. La menor es comun entre muchos Santos de la Iglesia; y assi dixo Santo Thomas, que fue de tan superior orden la gracia de Maria Santissima, que no solo reprimió en su purissima carne qualquiera movimiento ilicito, sino que tuvo tal eficacia, para con los que la miraban, que siendo tan excessiva su hermosura, à ninguna criatura sirvió de precipicio para amarla desordenadamente: Gratia sanctificationis non solum repressit in Virgine motus illicitos, sed etiam alijs efficaciam habuit; ita ut quamvis esset pulchra in corpore, à nullo tamen concupisci potuit. Elevandose à tal extremo su singularissima pureza, que no solo no fue ruina su hermosura, no solo no fue fatal lazo su belleza, sino que á los que llegaban à mirarla, imprimia en ellos luzes hermosas de pureza, y Castidad: Marie tanta fuit gratia, dize San Ambrosio, non

D. Tho. in 3. dist. 2. q. 1. ad art. 1.

4.

non

*S. Amb. apud Nav. ex. Virg. n. 259.*  
*S. Alber. Magn. cu.*  
*D. Tho. lib. 3. de tri. aliquos esse demones, qui memorantur de peccato luxurie tentare.*  
*Princ. c. 41.*  
*S. Anto. min. de Flor. p. 4 sit. 15.*

non solum in se Virginitatis gratiam servaret, sed etiam ijs, quos inviserit, Virginitatis insigne conferret. Pues si el demonio teniendo menos impedimentos, que vencer en qualquiera pura criatura humana, para desordenar sus afectos en orden à amar la belleza de Maria; porque en qualquiera pura criatura hallava mas medios para executar su malicia; y esto no obstante, no se atrevió à entrar en esta batalla, y quando entrara avia de quedar vencido, sobrando en la pureza de Maria, pureza para vestir los cuerpos, y los pensamientos de los que la miravan; como avia de entrar en batalla con Maria para hazerle representacion de ojeitos impuros: ca que no lo permite la piedad, desdize de la pureza del Aurora, y se deslumbra tanto el demonio con su singularissima gracia, que siendo tanta su luz, y su belleza, le parece que es la sombra, y es la muerte, que es privacion, y mas privacion; y assi, ni puede servirle especie, que represente impureza, ni recibir especie que pueda ocasionar desafseos: *Si subito apparuerit Maria, arbiramur umbram mortis.*

N. 44. Dize Santo Thomas, que ay demonios, que acordandose de su antigua nobleza, no se dignan de tentar à las criaturas con el pecado de luxuria, pareciendoles, que es indignidad entrar en semejantes errores, è impurezas; y desta calidad fue Luzifer, que tentando à Christo Señor nuestro con todo genero de tentaciones, no lo hizo en la especie de impureza: *Dicunt Magistri, de tri, aliquos esse demones, qui memorantur de peccato luxurie tentare.* Pues si en la mayor malicia, qual es la destas Angeles apostatas, causa horror el tentar de impureza à las criaturas, aunque sea solo por representacion; porque no hemos de hallar en la virtud de la pureza sujetos tan puros, à quienes, aun la representacion de los desafseos de la

carne, cause rubor; quando semejantes representaciones expresan vn no sé qué de indecencia? Ha de ser mas recatada la malicia, que la virtud? Claro está que no; y assi es decente dezir, que Christo Señor nuestro no fue tentado en la pureza con representaciones exteriores, como dize Santo Thomas; ni Maria Santissima por los meritos de su Hijo con semejantes representaciones. Porque su pureza sabe à la pureza de su Hijo mas precioso: *Dum totum in Matre fuit non. cit quidquid haberetur in filio.*

De donde he llegado à considerar, N. 45. que supuesto el sentir del Cardenal Aguirre. Que como à cada criatura racional señaló Dios vn Angel de Guarda que la enseñara como Maestro, y la defendiera, como Capitan valiente: assi à cada criatura racional le puso vn demonio que la tentara, y que intentara su ruina. Y desta regla no quiere que Maria sea exempcion: *Cum hoc stat, quod ex intentione Luziferi deputatus fuerit malus genius in eius impugnationem.* No disputo aora la probabilidad; pero de aqui infiero mas bien, que la pureza de Maria Santissima no padeceria combates contra su purissima Virginidad; porque si tuvo Angel malo (que no concedo) no permitiera Dios, que fuera de los que olvidados de su antigua nobleza, se introducen à tentar à las criaturas con torpezas; sino de aquellos demonios, que se dedignan de entrar en tentaciones tan feas, porque les dán en rostro semejantes horrores. Con que la Reyna de los Serafines, si padeció tentaciones, serian de las con que permitió Christo nuestro Señor lo combatiere el demonio; en que no entran las tentaciones contra los asseos de la Castidad, porque esta en el Hijo, y en la Madre fue, aunque no igual, tan eminente en Maria Santissima, que no dió lugar à que se le llegara ningun ministro de Luzifer. N. 46.

Excelencia grande de la Reyna de los Serafines, ser tan fuera de lo comun su singular pureza! Que como la pureza

pureza de la luz no tiene contrario, à su sustentata. Oygate la razon, que la pureza de su Virginidad sin exemplar no hayo enemigo que hiziera cara ni se le pusiera delante. Ya se que me diran, que por conceder esta prerrogativa à Maria Santissima, le quitó vna preciosa Corona, pues le quitó la aureola, que se debe a los asseos de las Virgenes, que combatiéron huroyas con el Principe de las tinieblas, intentando este robarlas la joya mas preciosa con repetidos combates, para empañar el cristal de su pureza; a que se resistieron valientes, sin rendirse a sus asfaltos, haziendo Coronas de rosas, y Azulejas de las faetas de fuego, que arrojaba a los asseos de su carne el enemigo con feos, y torpes representaciones. A estas Virgenes, pues, que triunfaron de los horrores de las tentaciones de Satanás, se les debe la aureola de las Virgenes. Pero a Maria Santissima por qué, si jamás entró en batalla con los desafseos destas tentaciones? Y a quien jamás entró en batalla no se le puede atribuir victoria, ni se le puede dar esta Corona, ó aureola. Y esta fue la razon, porque Santo Thomas vino en que el demonio tentó a Maria Santissima con tentaciones contra la pureza, no con movimientos nacidos de su purissima carne, que en ella estava extinguido el fomes peccati, sino solo por proposiciones, ó representaciones de fuera: *Licet non poterat esse in ea aliquis stimulus, diabolus poterat ei suggerere immittendo gravissimas tentationes de venereis: illas autem perfectè resistere; pugnaverat de conservanda Virginitate.* Con que le pareció al Angel Doctor menor inconveniente, que entrara Maria Santissima en la peligrosa batalla de la carne, que no privarla del aureola, que se debe a los asseos victoriosos de las Virgenes.

N. 47. Pero San Antonino de Florencia, dize, absolutamente con gran piedad, que Maria Santissima no fue tentada, y por esta razon, es mayor la pureza de su Virginidad: *Nec tamen ex hoc posse dici minus continens, quia nunquam*

*fuit tentata.* Oygate la razon, que es para venerada: Como la victoria no sea otra cosa, que manifestacion del poder sobre el enemigo que combate, mas, y mas se declara este poder sobre el enemigo, quando lo dexa tan sin fuerças, que no solo no tiene alientos para mover guerra, pero ni intentar entrar en batalla. Y esta sin duda es mayor victoria, que alcançarla del enemigo despues de aver llegado con el a las manos: *Victoria enim cum sit declaratio potentie super adversarium, magis, ac magis declarat potentiam, quando tant a est super adversarium potestas, quod non potest movere vellum, vel in ire conflictum: quam cum post ictus, & vulnera vincit inimicum.* Esta es la mayor victoria de la pureza, ser tan excessiva la copia de sus asseos, que no dexa alientos en el mayor enemigo para impugnarla.

De las mayores victorias, y no se fi es la mayor, es la que refiere la escritura al doze del Apocalipsis, quando haziendo campo de batalla el Cielo, combatió el Principe San Miguel con el Principe de las tinieblas; con tanta fortuna, como razon, hasta arrojarlo del Cielo, poniendolo en afrentosa huida, con todos sus sequazes, y parciales: *Factum est praelium magnum in Cælo, Michael, & Angeli eius præliabantur cum dracone.* Desta memorable victoria, dize Pineda, que hizo alucion el pacientissimo Job, quando dixo, que la mano de la providencia sacó de la luz a las tinieblas aquella serpiente infernal: *Et obstericant manu eius, eductus est colubet toruosus.* Pero esta mano valiente, con que el poder de Dios sacó del Cielo a Luzifer fue San Miguel General de la Iglesia. *Forte alluso fiet ad praelium, quod à Michael gestum est adversus in draconem, Apoc. 12. factum est praelium magnum in Cælo.* Pero sepamos sobre que fue la pendencia, y qual fue la ocasion de la disputa; Justino Micovienfe, dize, que fue la batalla, sobre que S. Miguel, como legado de Dios propuso para la adoracion à los Angeles

e. 20. §. 10. de grati. privi. R. Virg.

N. 48.

Apoc. 12. v. 7.

Job. cap. 26. mm. 13.

Pineda quod à Michael gestum est adversus in draconem, Apoc. 12. factum est praelium magnum in Cælo. Pero sepamos sobre que fue la pendencia, y qual fue la ocasion de la disputa; Justino Micovienfe, dize, que fue la batalla, sobre que S. Miguel, como legado de Dios propuso para la adoracion à los Angeles

les la Profecia, de que avia de criar Dios vna Muger bendita, con el fruto bendito de su Vientre, para quebrar la cabeza a la serpiente infernal, y que de aqui nació la ruina, y la fuga de Luzifer: Archangelus Michael in causa gravissima Vicarius Dei, tunc & Legatus erat cum Mulierem vna cum c. 213. femine eius ventum an praedixit: que caput Serpentis contereret. Sobre la adoracion desta Muger bendita, y del fruto bendito de su Vientre fue la batalla. Pues solo vna proposicion desbarata á Luzifer, y lo obliga a dexar el campo? Cierito, que quando vi, que se ponía en huida el Principe de las tinieblas juzgué, que venia sobre él en esquadras todo el poder de Dios; pero de vna Muger con vn Niño tierno huye? Notable caso! Ademas, si le parece, que es mucha fuerza, dexa la huida para quando llegue; pero sin aver llegado, solo de oír sus Nombres tiembia, y no se atreve á aguardarlos en el campo, huyendo tan infamamente: que dize Pineda, que buela hoyendo: Serpens fugax, draco volans. Pero no ay que admirar, que esta Muger era representacion de Maria Santissima Madre de Dios, que lo tenia en sus purísimas entrañas, llegando en esta ocasion á lo summo, que puede llegar en vna pura criatura; pues no solo fue Virgen purissima antes del parto, sino en el parto, y despues del parto, expiessandose, y estendiendose su pureza, y Virginitad sin exemplar, hasta donde no pudo llegar el discurso del primer Angel; y esta pureza summa lo asombro tanto, y le causó tal horror, que sin aguardar a que llegara el tiempo de ver esta pureza, a sola su proposicion, se puso en huida infame, y tan infame, que no solo huía, sino parece que bolaba. Assi? Pues Celebrese esta victoria, no solo en las voces de la fama, sino en la pluma del Espiritu Santo: Signum magnum. Porque este es el mayor triunfo de la pureza; y esta la mayor victoria de los asseos de Maria Santissima; pues sin entrar en batalla, se puso en huida el

Micov. tom. 2. Iuan. lae. r. c. 213. n. 7.

Pined. iii.

Apo. c. 12. v. 1.

mayor enemigo, confeslandose infamemente vencido, sin tener aliento; si quiera, para aguardarla en el campo: Non erant autem (scilicet demones) dicit S. Bernardus in n. d. m. mentem eius, nec de magno spatio illi sermo 5. c. appropinquare. O Reyna de los Serafines, siempre dulce; y siempre dulcissima; y solo terrible para las esquadras del Principe de las tinieblas! Pero que mucho, si eres Torre del Libano, en quien solo se miran nieves de candores, y purezas. O Torre cuyo capitel de eminencia hermoso, toca en el Cielo, erigida, y elevada en el Monte Libano de la Iglesia, contra los enemigos del Damasco; que deslumbrados con el candor de tu pureza no se atreven a mirarte, y asombrosados de tus Virginales asseos se ponen en fuga! O Ciudad triunfante, y victoriosa, cuyas entradas, y salidas, como si fueras la Jerusalem triunfante, la circumbaló el quere erid de arcos de paz permanente: Possit fines tuos pacem. Al fin, Ciudad; pero Ciudad de Dios.

Psal. 147. v. 3.

N. 49.

Reg. c. 19. v. 32.

Profetiza el Historiador Sagrado los intentos, que tuvo Senacherib, simbolo del demonio, de combatir, y assolar á Jerusalem; y dize en pluma del Espiritu Santo: Non ingredietur urbem hanc, nec mittet in eam sagittam, nec occupabit eam Clypeus, nec circumdabit eam munitione. Por mas que se canse el demonio, y se desvela, no entrará a Jerusalem, ni la ocuparán sus armas; no solo esto, pero ni llegará a ponerla cerco. Y lo que mas es, no tendrá brio el brazo de su poder para arrojlarla, si quiera vna saeta. Raro caso! Tan inexpugnable está Jerusalem? Si, porque no es la prevencion por ella, sino porque es simbolo de Maria Santissima, gloriosa Ciudad de Dios. Sea en hora buena assi; pero no puedo dexar de admirar, no el que no entre el demonio, ni ocupen sus armas esta gloriosa Ciudad; porque los buenos sucessos en la guerra, no están en mano de quien combate las fortalezas, y suelen ser tan incontrastables algunas por sus defensas valien-

valientes, que despues de repetidos assaltos, el mayor poder no ha podido entrarlas, ni ocuparlas. Pero, que siendo vna Principe tan poderoso el demonio, y sus Esquadrones tan numerosos, que intentó el assolar á Jerusalem, y no solo no la acometa, sino que se vaya sin bloquearla, sin tener brios si quiera para arrojlarla vna saeta. No se niegue, que es cobardia, y flaqueza; pero claro está, que avia de ser assi. Porque esta Ciudad, buelvo á dezir con el Cluniacense, es Maria: Ista Civitas Regis magni est censetur. Maria, quam non ingredietur Rex de Assiriorum diabolus per quodcumque Concep. peccatum. Pero esto no obstante, me admira, que el demonio no se atreviera á arrojar á esta Ciudad de Maria vna saeta si quiera. Que no se atreviera á entrar en ella, á darla assaltos no me admira, que esto tiene de Ciudad; que si Ciudad quiere dezir, concordia, y vnion de Ciudadanos, los Ciudadanos desta gloriosa Ciudad, fueron sus potencias, y sentidos; y estos estuvieron tan concordados, y tan vnos con la razon, que en su purissima carne, jamás se sintió rebelion, ni movimiento desordenado: Congruè dicitur Civitas, dize el Cluniacense, quasi Civium unitas, qua ibi sensualitatis, & rationis perfecta concordia fuit. Pero lo que reparo es, que no se atreviera el demonio á cercarla desde fuera, ni arrojarla vna saeta. Y porque el Espiritu Santo se vale mas de la saeta para combatirla, que de espadas, ó de lanças: Nec mittet in eam sagittam. Ara, esta es la diferencia; que ay entre espadas, ó lanças, y factas;

que para combatir, y herir con espada, y lança, es necesario estar cerca del enemigo: pero con saeta no, porque puede arrojarse á distancia. Assi, pues diga el Espiritu Santo, que el demonio tan lexos estuvo de combatir con los asseos de la purissima carne de Maria, que no solo fue imposible entrar en ella, para acomodar sus sentidos, y potencias contra la razon, y el Espiritu; pero ni á distancia se atrevió á arrojarle la representacion de vna saeta, contra los asseos de su Virginal pureza, si quiera para asustarla con el rubor, que ocasionan proposiciones tan feas, porque era Dios su guarda, y su Protector, y le convenia mirar por el honor de su Hijo: Hanc Civitatem, dicit Paulinus, protegam propter honorem meum, & propter David Filium meum: concluyó Paulino. Con que queda Maria Santissima espejo cristallino de pureza, y tan cristallino, que el Basílico del demonio, si no perdió la vida, porque no podia perderla, perdió la vista deslumbrado, y se retiró á toda prisa de sus luzes, sin atreverse á mirarla, quando, ni aun especies, ni representaciones impuras, podia recibir el cristal de su pureza, por ser Dios su Proteccion, y su guarda, sirviendole los Angeles, mas que de Angeles de Guarda, de Guarda de Angeles, que le puso Dios, para expresar la Magestad de su grandeza, y de la eminencia de su dignidad inefable; siendo terror á las Esquadras infernales.

Cluniacense. B.V.

Cluniacense.

